

---

Trump: Ahora nadando a contracorriente

05/11/2019



Luego de transitar un camino muy salpicado por dimisiones de cercanos colaboradores, ahora debe esclarecer el manejo de sus pagos de impuestos.

Eso último, en respuesta a una orden de la Corte de Apelaciones que le obliga a entregarlos al Fiscal de Nueva York.

Algo implícitamente embarazoso cuando se trata de un aspirante a la reelección presidencial.

Según la agencia EFE, lo sucedido tuvo su inicio después de que Trump presentó un recurso de apelación contra investigaciones que le hacen allí.

Sin embargo, el citado tribunal, en lugar de aceptar la solicitud del presidente, ordenó a la firma que lleva su contabilidad entregar sus declaraciones de pagos de impuestos a quienes lo investigan.

Hace dos meses, un juez federal de Nueva York rechazó salvar a Trump echando mano al concepto de aplicar la inmunidad frente a procesos criminales.

¿Quién, revelando cierto desespero, exhumó esa reliquia?

EFE comentó sobre el tema:

Un panel de tres jueces requirió documentos a la firma de contabilidad Marzar, no a Trump, por lo que, según el dictamen judicial que conserva EFE, la inmunidad presidencial «no es relevante».

